

◎国際協力事業団のチリ共和国における事務所の地位に関する日本国政府  
とチリ共和国政府との間の交換公文

(略称) チリとのJICA事務所の地位に関する取極

昭和六十三年十二月二十日 サンティアゴで  
平成 元年 九月二十八日 効力発生

目次

日本側書簡……………	三三三
1 事務所の開設……………	三三三
2 チリ政府の措置……………	三三三
3 特権、免除及び便宜供与……………	三三四
チリ側書簡……………	三三六

(国際協力事業団のチリ共和国における事務所の地位に関する日本国政府とチリ共和国政府との間の交換公文)

(日本側書簡)

日本側書簡

書簡をもって啓上いたします。本使は、千九百七十八年七月二十八日に署名された技術協力に関する日本国政府とチリ共和国政府との間の協定に言及するとともに、日本国政府による技術協力及び経済協力の実施機関である国際協力事業団(以下「JICA」という。)のチリ共和国における事務所に関して日本国政府の代表者とチリ共和国政府の代表者との間で到達した次の了解を確認する光栄を有します。

事務所の開設

チリ政府の措置

- 1 チリ共和国政府は、チリ共和国におけるJICA事務所(以下「事務所」という。)の開設を認める。
- 2 チリ共和国政府は、事務所に対し次の措置をとる。
  - (a) 事務所の活動のために必要な設備、機械、自動車その他のものの輸入に対し又はこれらに関連してチリ共和国において課される領事手数料、関税、租税その他類似の課徴金並びに輸入許可証及び為替証明書の取得要件を免除すること

チリとのJICA事務所の地位に関する取極

(Nota japonesa)

Santiago, 20 de diciembre de 1988

Excelencia,

Tengo el honor de referirme al Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno del Japón y el Gobierno de la República de Chile suscrito el día veintiocho del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho, y confirmar el siguiente entendimiento alcanzado entre los representantes del Gobierno del Japón y el Gobierno de la República de Chile concerniente a la oficina en la República de Chile de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en adelante se la denominará "JICA"), organización que lleva a cabo la cooperación técnica y económica que realiza el Gobierno del Japón:

1. El Gobierno de la República de Chile permitirá la apertura de la oficina de JICA (en adelante se la denominará "la Oficina") en la República de Chile.
2. El Gobierno de la República de Chile tomará las siguientes medidas en favor de la Oficina:

(A) eximir tanto del pago de derechos consulares, derechos aduaneros, impuestos internos y cualesquiera otras cargas similares que se imponen en la República de Chile como del requisito de obtener licencias de importación y certificados de coberturas de divisas extranjeras sobre o en

と。

(b) 事務所の活動のための経費であって海外から送金されるものに対し又はこれに関連して課される所得税その他の課徴金を免除すること。

3 事務所は、チリ共和国において同様の任務を遂行している第三国の実施機関の事務所に与えられているものより不利でない特権、免除及び便宜を与えられる。

本使は、更に、この書簡及び前記の了解をチリ共和国政府に代わって確認される閣下の返簡が両政府間の合意を構成するものとみなし、その合意が日本政府がチリ共和国政府からこの合意の効力発生のために必要な国内手続きを終了した旨の文書による通告を受領した日に効力を生ずるものとすることを提案いたします。

本使は、以上を申し進めるに際し、ここに閣下に向かって敬意を表します。

千九百八十八年十二月二十日にサンティアゴで

チリ共和国駐在  
日本国特命全権大使 野見山修一

conexión con la importación de equipos, maquinaria, vehículos, así como otros objetos necesarios para las actividades de la Oficina;

(B) eximir del pago de impuestos sobre la renta y cargas fiscales de cualquier clase sobre o en conexión con expensas remitidas desde el exterior para las actividades de la Oficina.

3. A la Oficina se le otorgarán los privilegios, exenciones y facilidades que no sean inferiores a aquellos otorgados a la Oficina de cualquier tercer país que esté desempeñando misiones similares en la República de Chile.

Además, tengo el honor de proponer que la presente nota y la respuesta de Vuestra Excelencia, confirmando su aceptación del presente entendimiento a nombre del Gobierno de la República de Chile, sean consideradas como las que constituyen un acuerdo entre los dos Gobiernos, el cual entrará en vigencia en la fecha en que el Gobierno del Japón reciba notificación escrita del Gobierno de la República de Chile de que este haya cumplido el procedimiento interno necesario para ponerlo en vigencia.

Aprovecho la oportunidad para extender a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

(Firmado) Shuichi Nomiyama  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  
del Japón en Chile

---

チリ共和国外務大臣

エルナン・フェリペ・エラスリス・コレア閣下

---

Al Excelentísimo Señor  
Hernán Felipe Errázuriz Correa  
Ministro de Relaciones Exteriores  
de la República de Chile  
Palacio de la Moneda

チリとのJICA事務所の地位に関する取極

三三六

(チリ側書簡)

(Nota chilena)

Santiago, 20 de diciembre de 1988

(訳文)

Excelencia,

書簡をもって啓上いたします。本大臣は、本日付けの閣下の次の書簡を受領したことを提案する光栄を有します。

Tengo el honor de acusar recibo de la atenta nota de Vuestra Excelencia fechada el día de hoy, que dice lo siguiente:

(日本側書簡)

"(Nota japonesa)"

本大臣は、更に、チリ共和国政府に代わって前記の了解を確認するとともに、閣下の書簡及びこの返簡が両政府間の合意を構成するものとみなし、その合意が日本国政府がチリ共和国政府からこの合意の効力発生のために必要な国内手続を終了した旨の文書による通告を受領した日に効力を生ずるものとするに同意することを回答する光栄を有します。

本大臣は、以上を申し進めるに際し、ここに閣下に向って敬意を表します。

Además, tengo el honor de confirmar, a nombre del Gobierno de la República de Chile, el acuerdo antes transcrito y convenir que la nota de Vuestra Excelencia y la presente sean consideradas como las que constituyen un acuerdo entre los dos Gobiernos, el cual entrará en vigencia en la fecha en que el Gobierno del Japón reciba notificación escrita del Gobierno de la República de Chile de que este haya cumplido el procedimiento interno necesario para ponerlo en vigencia.

Aprovecho la oportunidad para extender a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

千九百八十八年十二月二十日にサンティアゴで

チリ共和国外務大臣

(Firmado) Hernán Felipe Errázuriz Correa

エルナン・フェリペ・エラスリス・コレア

Ministro de Relaciones Exteriores

チリ共和国駐在

Excelentísimo Señor

日本国特命全権大使 野見山修一閣下

Shuichi Nomiya

---

Embajador Extraordinario y  
Plenipotenciario del Japón  
ante el Gobierno de la  
República de Chile

(参考)

この取極は、国際協力事業団がチリ共和国に事務所を開設するに当たつての特権、免除、便宜供与について定めたものである。